



Acta número 08 ocho de la Sesión EXTRAORDINARIA del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandria, Jalisco, celebrada el día 17 diecisiete de Diciembre del año 2015 dos mil quince.

Siendo las 12:10 doce horas con diez minutos del día de su fecha, previamente convocados bajo la Presidencia del C. OSWALDO ALATORRE SÁNCHEZ, con el objeto de celebrar la Segunda Sesión de trabajo de conformidad con los artículos 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco, se reunieron en el lugar destinado para sesionar ubicado en la Presidencia Municipal, el H. Cuerpo Edilicio integrado por el C. Oswaldo Alatorre Sánchez, Presidente Municipal y los CC. Regidores: Fidencio Valdez Várelas, Lic. María Isabel Preciado Rodríguez, Jesús Alberto Navarro Padrón, Verónica Hernández Pérez, Juan Manuel Hernández Rocha, Arturo Ramírez Delgado, José Alonso Sánchez Alcalá, Lic. Mariela Márquez González, Ulises de Jesús Echeverría Centeno y la Síndico Licenciada María Guadalupe Domínguez Hernández bajo el siguiente:

“ORDEN DEL DIA”

- I. Lista de Asistencia, verificación del quórum.
- II. Propuesta del orden del Día, y aprobación.
- III. Autorización para llevar a cabo la construcción de Colector en la Calle Presbítero Juan Pérez Gallegos en su primera etapa por la cantidad de \$980,872.40 (novecientos ochenta mil ochocientos setenta y dos pesos 40/100 m.n.).
- IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016 para el Municipio de San Diego de Alejandria, Jalisco.
- V. Clausura de la Sesión.

Primer Punto. - El Presidente Municipal solicitó a la Secretaria General procediera a dar el pase de lista correspondiente, con lo cual se verifica la existencia de quórum con la asistencia de 11 regidores de los 11 que conforman el H. Cuerpo Edilicio. En base a lo anterior y de conformidad con los artículos 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco; El Presidente Municipal C. Oswaldo Alatorre Sánchez, declaró legalmente instalada la sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 17 diecisiete de Diciembre de 2015 dos mil quince y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Continuando el Presidente Municipal C. Oswaldo Alatorre Sánchez Instruye a la Secretaria General dé lectura al orden del día.

Segundo Punto: La Secretaria General de conformidad a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco; dio lectura al Orden del Día propuesto para regir la sesión y lo sometió a consideración de los asistentes, siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Tercer Punto: Habiéndole sido explicado con anterioridad a los Regidores y Regidoras la viabilidad y el presupuesto para llevar a cabo la construcción de un Colector en la Calle Presbítero Juan Pérez Gallegos en su primera etapa el Presidente Municipal pone a consideración del Pleno el monto propuesto para llevar a cabo la realización de esta obra además de poner a consideración el que

[Firma]

Juan Manuel H.

[Firma]

Fidencio V.

[Firma]

Chris Centeno

Jesús Alberto Navarro

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO

ACTA No. 08



la designación de la constructora sea directa para el C. José Luis Hernández Guzmán por ser una persona con experiencia, argumentando además que se pretende dar inicio a la brevedad con la obra y sobre todo para evitar que pase tiempo y los costos de los materiales suban modificando con ello el costo presupuestado para la misma, pregunta a los presentes si están a favor, siendo **AUTORIZADA** por **UNANIMIDAD** la cantidad de \$980,872.40 (novecientos ochenta mil ochocientos setenta y dos pesos 40/100 m.n.) y el que la designación de la constructora sea directa por única para el C. José Luis Hernández Guzmán, con la observación del Regidor C. Arturo Ramírez Delgado de que debe designarse a la constructora por licitación.

Cuarto Punto: Luego de haberles sido enviado a los Regidores y Regidoras el 01 uno de diciembre de 2015 dos mil quince el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2016, y habiéndoles enviado con anterioridad a la presente sesión el mismo completo. El Presidente Municipal pone a consideración del Pleno la aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016 para el Municipio de San Diego de Alejandria, Jalisco, una vez que ha sido analizado y discutido previo a la sesión, manifestando los presentes que ha sido suficientemente discutido, se somete a votación el punto siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD**. Quedando de la siguiente manera:

CAPITULO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 13,363,333
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 5,632,040
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 9,721,500
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 3,920,378
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 1,020,000
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 9,964,574
TOTAL		\$ 43,621,825

Quinto Punto: No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la Sesión siendo las 12:53 doce horas con cincuenta y tres minutos del día de su celebración, firmando para su constancia los que en ella intervinieron.

[Firma]

C. Oswaldo Alatorre Sánchez

[Firma]

Lic. María Guadalupe Domínguez Hernández

[Firma]

C. Fidencio Valdez Varelas

[Firma]

Lic. María Isabel Breclado Rodríguez

[Firma]

C. Jesús Alberto Navarro Padrón

[Firma]

C. Verónica Hernández Pérez

[Firma]

C. Juan Manuel Hernández Rocha

[Firma]

C. Arturo Ramírez Delgado

[Firma]

C. José Alonso Sánchez Alcalá

[Firma]

Lic. Mariela Márquez González

[Firma]

C. Ulises de Jesús Echeverría Centeno

[Firma]

Lic. Hilda Dolores Correa Martínez